MANUAL DE USUARIO





INDICE

Introducción	3
Acceso al sistema	4
Tablero de control [DASHBOARD]	5
Insertar nuevo expediente	10
Duplicidad	13
Guardar Expediente	15
Cargar Duplicado	15
Cancelar	16
Parametrización	16
Ficha de control	18
Histórico	19
Presupuesto	20
Mandamiento de pago	20
Buscar expediente	21
Listado de expedientes por instancias	23
Listado de expedientes sin crédito	24
Listado de Mandamientos de Pagos	24
Gestionar usuarios	25
Trazas	26
Ayuda	27



Introducción

El Sistema Integral de Gestión Financiera de las Cuentas Corrientes está diseñado para asegurar la calidad en la gestión de las cuentas corrientes y el control de la ejecución del presupuesto del gasto público con la transparencia y pertinencia requerida en la Dirección General de Control Financiero del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.

Las instancias que se manejan son: Primatura, Ministro, Dirección General de Control Financiero, Sección Control Previo y Sección Administrativa. En cada una de las instancias se puede agregar usuarios que cumplen indistintamente el rol de procesador [ROLE_PROCESADOR] y el rol de supervisor [ROLE_SUPERVISOR], además existe un rol administrador[ROLE_ADMINISTRADOR] que se encarga de las configuraciones generales del sistema y la asignación de credenciales de usuarios. Para el caso del Ministro se crearon dos roles que llevan un tratamiento diferenciado, el que corresponde al supervisor de esa instancia [ROLE_SUPERVISOR_MINISTRO] y el que se debe otorgar al Ministro en funciones [ROLE_MINISTRO]. En el área contable y para atender los Mandamientos de Pago existe el rol pagador[ROLE_PAGADOR].



Acceso al sistema

Para acceder a la aplicación debe cargarse el navegador de Internet instalado en el ordenador [Mozilla Firefox, Google Chrome] y acceder mediante la dirección http://localhost/contfin/web.

En la *Imagen No. 1* aparece el formulario de inicio de sesión donde el usuario puede hacer uso de sus credenciales de acceso [Usuario y contraseña].



Imagen No. 1 - Acceso al Sistema

Importante: Si aún no cuenta con dichas credenciales deberá ponerse en contacto inmediatamente con el administrador del sistema.

En la *Imagen No. 2* se muestra un mensaje indicando el error en caso de que no se reconozcan las credenciales que el usuario introduce.



Imagen No. 2 - Mensaje de Error

En la acción siguiente aparecerá la pantalla principal del sistema, *Imagen No. 3*, que muestra un tablero de control [DASHBOARD] y una barra superior, con un menú de



navegación que incluye las funcionalidades correspondientes al rol del usuario que acaba de iniciar la sesión.

Tablero de control [DASHBOARD]

En esta pantalla aparece la información preliminar correspondiente a los avances en el proceso, independientemente del usuario que haya iniciado la sesión en el sistema.

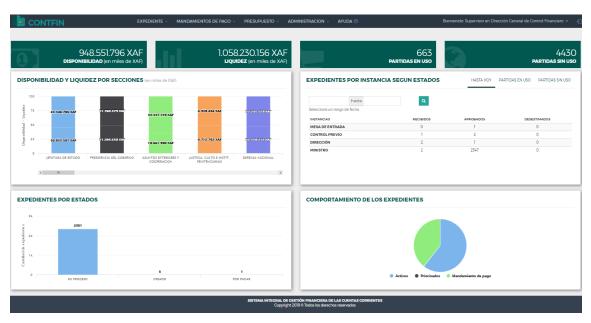


Imagen No. 3 - Dashboard

En la parte superior aparecen cuatro cuadros, dos con valores monetarios que corresponden a Disponibilidad y Liquidez, dos con cantidades que corresponden a Partidas con uso y Partidas sin uso.



Imagen No. 4 - Disponibilidad y Liquidez

Disponibilidad: Indica la suma total de todo lo presupuestado, siempre y cuando no se haya comenzado a trabajar con el sistema. Una vez introducidos los nuevos expedientes y parametrizados, con aprobación en cualquier instancia, se rebaja de la disponibilidad el monto total correspondiente a la suma de lo solicitado para las partidas incluidas en dicho



expediente en trámite. Si en una instancia superior se desestimara este expediente, se realiza la operación inversa, el monto total vuelve a sumarse a la disponibilidad mostrada.

Liquidez: Una vez aprobado un Mandamiento de Pago, a nivel del Ministro, se rebaja automáticamente el monto de la liquidez. Proceso que también se realiza cuando se realiza un Pago Directo.



Imagen No. 5 - Partidas en uso y Partidas sin uso

Partidas en uso: Como su nombre lo indica es la cantidad de partidas presupuestarias que están en uso y tienen fondo disponible para operación.

Partidas sin uso: Son todas aquellas partidas que nunca se les ha rebajado monto de su saldo pues no disponen de expedientes vinculados.

La *Imagen No. 6* muestra el primer gráfico del dashboard que representa la disponibilidad y liquidez de cada una de las secciones.

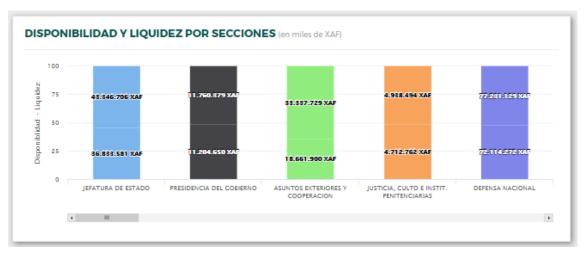


Imagen No. 6 - Disponibilidad y Liquidez por Secciones



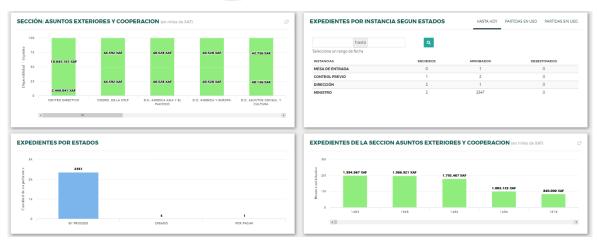


Imagen No. 7 - Disponibilidad y Liquidez por Sección y Servicio. Expedientes

Los expedientes por estados, en el dashborad debajo a la izquierda, se muestran en la *Imagen No. 8*.

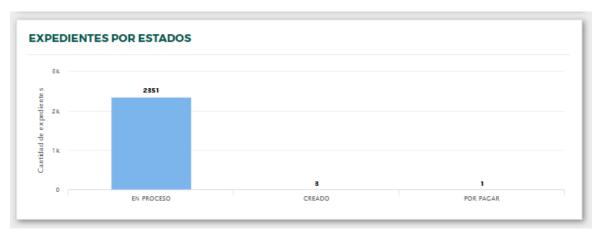


Imagen No. 8 - Expedientes por Estado

Una tabla con la cantidad de expedientes recibidos, aprobados y desestimados por instancias en lo que va del año, puede ser filtrado por un rango de fechas, se muestra en la parte superior derecha, *Imagen No.* 9.





Imagen No. 9 - Actividades

Se pueden seleccionar en esta tabla las partidas de forma ordenada, que están en uso y aquellas que no se han utilizado. Se muestra en la *Imagen No. 10*.



Imagen No. 10 - Partidas en Uso y Partidas sin Uso

En la parte inferior derecha del dashboard aparece el contenido mostrado en la *Imagen* No. 11, que expone el comportamiento de los expedientes activos, si han sido priorizados o si ya se ha efectuado el mandamiento de pago, siempre se refleja el total del conteo.





Imagen No. 11 - Comportamiento de los Expedientes

Cuando en la *Imagen No. 11* se selecciona el comportamiento del expediente, ésta cambia y se muestran los expedientes, según la selección, como se ilustra en las *imágenes No. 12* y 13.



Imagen No. 12 - Comportamiento de los Expedientes



Imagen No. 13 - Comportamiento de los Expedientes con Mandamiento de Pagos



Insertar nuevo expediente

El proceso de los expedientes comienza por la instancia **Sección Administrativa**, específicamente en la mesa de entrada. Se encuentran dos roles fundamentales, **procesador [ROLE_PROCESADOR]**, **supervisor [ROLE_SUPERVISOR]**, ambos tienen privilegios para insertar un nuevo expediente seleccionando la opción *INTRODUCIR EXPEDENTE* en el menú de navegación que aparece en la parte superior de la pantalla como se muestra en la *imagen No. 14*.

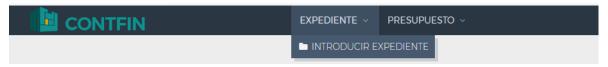


Imagen No. 14 - Menú de Navegación

Una vez que se selecciona esta opción aparece el siguiente formulario que permite la captación de los datos correspondientes al expediente, *imagen No. 15*.

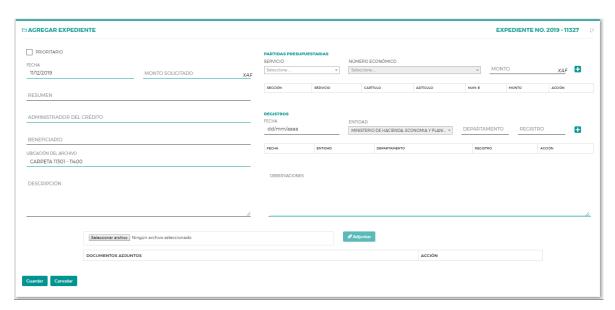


Imagen No. 15 - Introducción de Expedientes

El número de expediente autogenerado por el sistema se muestra en la parte superior derecha del formulario, compuesto en sus primeros cuatro dígitos por el año en curso y los últimos cuatro por el consecutivo que corresponde, como se ilustra en la *imagen No. 16*.



EXPEDIENTE NO. 2019 - 11327

Imagen No. 16 - Numeración del expediente

Los datos a captar del expediente son:

- PRIORITARIO: Se marca esta casilla para aquellos expedientes que necesitan atenderse con prontitud y que saldrán siempre de primero en los listados a cualquier instancia para realizar trámites.
- FECHA: Fecha de entrada del expediente físico que será automática.
- MONTO SOLICITADO: Se calcula automáticamente como la suma de los montos solicitados en cada partida presupuestaria para dicho expediente.
- RESUMEN: Un breve resumen que explica el contenido del expediente.
- ADMINISTRADOR DEL CRÉDITO: Siempre corresponde a la sección por la cual se solicitaron el o los montos en las partidas presupuestarias, se rellena de manera automática.
- BENEFICIARIO: Institución, persona jurídica o física que se beneficia de dicho expediente.
- UBICACIÓN DEL ARCHIVO: La ubicación que ha recibido el expediente que se está tramitando en el sistema archivístico físico.
- DESCRIPCIÓN: Una descripción detallada del motivo del expediente y cualquier información adicional necesaria.
- OBSERVACIONES: Observaciones al expediente para su tramitación en diferentes instancias.
- PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: Todas y cada una de las partidas por las que se incluye un monto para dicho expediente, se pueden escoger a través de la combinación de servicio y número económico y se puede agregar un monto asociado. Se incluye en la lista seleccionando el signo más que aparece en la parte derecha; de la misma manera se pueden eliminar los elementos incluidos en la lista seleccionando la acción correspondiente al símbolo finalma no. 17.





Imagen No. 17 - Partida Presupuestaria

 REGISTROS: Un listado de todos los registros que se han hecho de la documentación del expediente por cada uno de los Ministerios e Instituciones que ha transitado hasta el momento y el número de registro que se le ha otorgado en una fecha determinada, el listado funciona en el caso de adicionar y eliminar elementos, de la misma manera que el de las partidas presupuestarias.

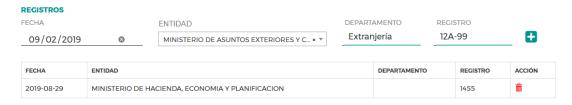


Imagen No. 18 - Registro

Por último, se encuentra la sección de adjuntar documentos, *Imagen No. 19*, que consta de un botón *Brows*e para elegir el fichero que queremos adjuntar y debajo una lista de los que ya han sido adjuntados con anterioridad.



Imagen No. 19 - Documentos Adjuntos

El tipo de documento permitido para adjuntar debe ser con extensión de Microsoft Office, Adobe Acrobat PDF y/o compactados WinRAR con extensión RAR o ZIP. En el caso que no se cumplan dichas restricciones aparecerá el mensaje de error, como se muestra en la *Imagen No. 20*.



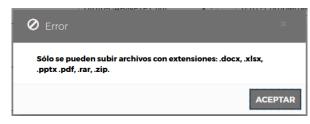


Imagen No. 20 - Mensaje de Error

El tamaño máximo permitido para un fichero no debe exceder nunca los 2 Mbytes. En el caso que no se cumpla dicha restricción aparecerá el mensaje de error, como se refleja en la *Imagen No. 21*.

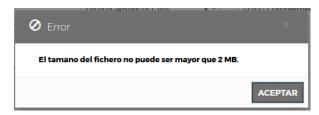


Imagen No. 21 - Mensaje de Error

Una vez completada la información, se procede a guardar o cancelar el proceso mediante los botones, *Imagen No.22*, ubicados en la parte inferior izquierda del formulario.



Imagen No. 22 - Guardar o Cancelar

Duplicidad

Una vez que se ha completado toda la información correspondiente a un expediente y se decide guardar la información mediante el botón que aparece en la parte inferior izquierda del formulario se procede a hacer la búsqueda de duplicidad.

El sistema busca expedientes duplicados antes de insertar un expediente nuevo. Los criterios que se aplican son: la coincidencia de un registro y una partida presupuestaria, de no encontrar duplicados inserta el nuevo expediente.

Si el sistema encuentra algún posible duplicado los lista en una ventana modal, *Imagen* No. 23, como se muestra a continuación.



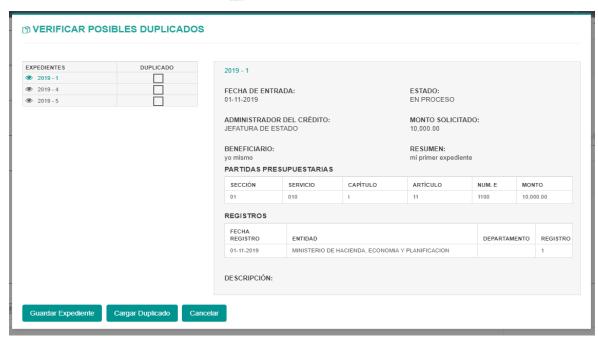


Imagen No. 23 - Duplicados

En la parte izquierda aparece una tabla con los números de expedientes y un checkbox para marcar en caso de ser un duplicado. En la parte derecha se muestran los datos del expediente seleccionado.

Aparece marcado en un color verde el elemento seleccionado del listado a la izquierda, se puede seleccionar otro con solo dar click en su número; este se pondrá entonces de color verde y su información correspondiente aparecerá en la parte derecha del formulario. *Imagen No. 24*.

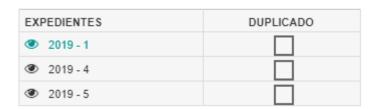


Imagen No. 24 - Duplicados

Los posibles duplicados deben ser analizados por el usuario. En caso de que estemos en presencia de un duplicado real el usuario debe marcar el checkbox correspondiente. Imagen No. 25.



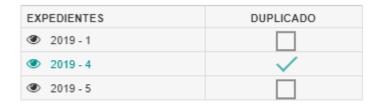


Imagen No. 25 - Duplicados

Cuando se marca un duplicado el resto de los checkbox se desactivan. Si el usuario desmarca el duplicado el resto vuelve a estar activo. En el formulario de duplicados el usuario tiene la posibilidad de tres acciones, como se muestra en la *Imagen No. 26*.



Imagen No. 26 - Acciones

Guardar Expediente

El usuario revisó cada posible duplicado, decidió que no hay ninguno coincidente y quiere insertar el expediente como nuevo. En este momento el sistema muestra una alerta. *Imagen No.27*.

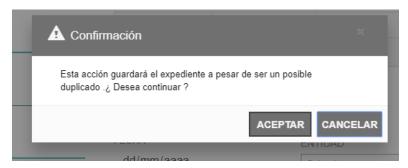


Imagen No. 27 - Alerta

Si el usuario presiona cancelar volverá a la pantalla de duplicados. Si presiona aceptar el sistema inserta el expediente nuevo.

Cargar Duplicado

El sistema muestra una pantalla de edición de expediente, *Imagen No. 28*, con los datos del expediente duplicado marcado en su checkbox correspondiente.



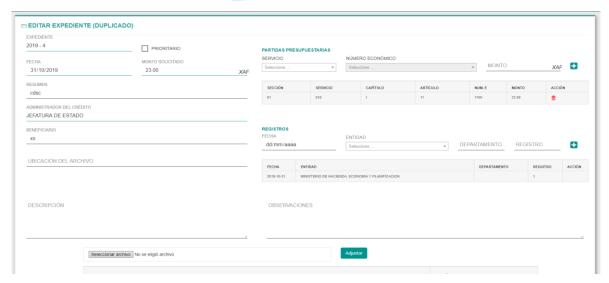


Imagen No. 28 - Edición de Expediente Duplicados

En esta pantalla el usuario puede editar el expediente y finalmente guardarlo. Los registros anteriores, el número del expediente y la fecha de entrada no son modificables.

Cancelar

El usuario decidió que se equivocó al insertar algunos datos, quiere salir de la vista de duplicados y volver a la pantalla de inserción del expediente. En este caso se volverá a buscar duplicados toda vez que se decida guardar el nuevo expediente.

Parametrización

Una vez que el expediente ha sido salvado y aprobado en la primera instancia **Sección Administrativa**, continúa en el proceso de validación y aprobación para las instancias superiores, en cada caso se procede a la parametrización. El expediente se puede obtener como resultado de una búsqueda en un listado o seleccionando directamente la opción *EXPEDENTES EN PROCESO* en el menú de navegación que aparece en la parte superior de la pantalla como se muestra en la *Imagen No. 29*.



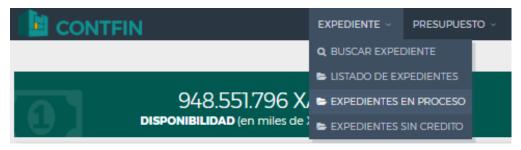


Imagen No. 29 - Menú de Navegación

Aparece un listado, *Imagen No. 30*, con todos aquellos expedientes que se encuentran pendientes de aprobación en la instancia a la que pertenece el usuario que ha iniciado sesión en el sistema.



Imagen No. 30 - Listado de Expediente en Proceso

En la pantalla aparece en la parte superior derecha una opción para seleccionar y poder exportar a Excel el listado solicitado.

En el listado aparece en la parte derecha el conjunto de acciones disponibles, se puede ver toda la información del expediente para comenzar a parametrizar, *Imagen No. 31*.

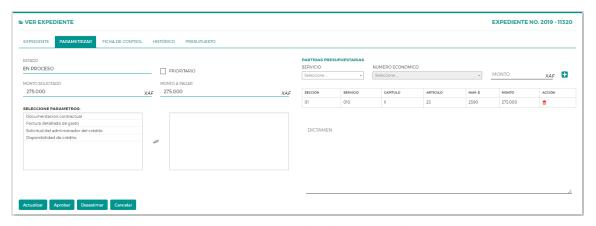


Imagen No. 31 - Visualización del Expediente



En el formulario se puede encontrar el número de expediente, su estado actual en correspondencia con la instancia en que se encuentra, si es prioritario, el monto solicitado y una lista de parámetros que corresponden al chequeo o validación que se debe contemplar.

Se puede modificar el monto total en la casilla Monto a Pagar y se puede realizar un dictamen explicativo del por qué de las modificaciones.

Las cuatro operaciones disponibles son guardar, aprobar, desestimar y cancelar, como se muestra en la *Imagen No. 32*.



Imagen No. 32 - Operaciones

Se guarda la información tantas veces como sea necesario sin necesidad de pasarlo a otra instancia o cambiar el estado del expediente. Se puede aprobar, en cuyo caso el expediente pasa a la instancia inmediata superior. También se logra desestimar y entonces se frena el proceso por determinado criterio, de esta forma el expediente se separa del proceso lógico y permanece en el sistema, pero solamente para ser activado en caso de una segunda oportunidad y por último se puede cancelar la operación y se descartan todas las modificaciones recién introducidas.

Ficha de control



Imagen No. 33 - Ficha de Control



La ficha de control, *Imagen No. 33*, representa, igual que en el documento oficial, la suma de los pagos que se han efectuado para las partidas presupuestarias del expediente.

Seleccionando de la lista que se encuentra al principio de este formulario, como se muestra en la *Imagen No. 34*, se puede obtener el listado de todos los demás expedientes que también han ejecutado algún monto correspondiente a la misma partida presupuestaria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA

01010 - GABINETE CIVIL - 2590 - Equipos y Servicios Varios - Monto: 275

Imagen No. 34 - Partida Presupuestaria

Por cada partida presupuestaria se muestra el presupuesto, la disponibilidad, el compromiso (Suma de los expedientes aprobado por el Ministro y Primatura) y la liquidez.

En la parte superior derecha del listado aparecen criterios de búsqueda y organizativos para facilitar la manera en que se muestra la información. De igual forma se puede modificar la cantidad de filas por página que se muestra en el listado y el campo en el encabezado del listado por el que se va a ordenar.

Histórico

El histórico del expediente es un listado que muestra la vida del expediente dentro del sistema. Organizado por fechas, va mostrando la instancia o instancias por donde ha transitado el expediente, así como el estado en el que se ha encontrado hasta llegar al momento actual; a la derecha y solo en el caso de las parametrizaciones se muestra también el dictamen que se realizó.

En la primera parte del dictamen aparecen todos los parámetros que se incluyeron en cada instancia en el momento de la aprobación o desestimación. *Imagen No. 35*.





Imagen No. 35 - Histórico del Expediente

Presupuesto

Muestra, de la sección seleccionada, el presupuesto, la disponibilidad, el compromiso y la liquidez, así como la misma información, para cada número económico de esa sección, según *Imagen No. 36*.

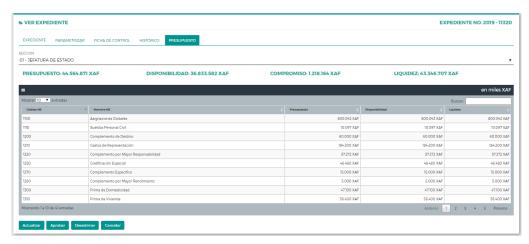


Imagen No. 36 - Presupuesto

Mandamiento de pago

Esta opción es una de las más importantes del sistema, porque es la que hace viable el pago del expediente dentro del sistema y si se llega a término se culmina con la rebaja del monto del expediente en el presupuesto por cada una de las partidas que éste procesa.

Comienza en contabilidad con el usuario que tiene el rol de pagador, al que se le presenta una vez encontrado el expediente el siguiente formulario, como se ilustra en la *Imagen No.* 37.



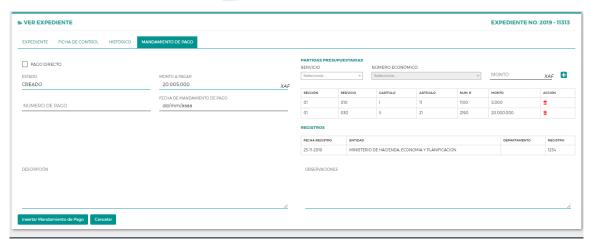


Imagen No. 37 - Mandamiento de Pago

Se introduce el número del pago, se mantiene o modificar el monto que se va a pagar, así como la fecha en que se realiza el mismo y de igual forma se incluyen los datos en la observación.

Se inserta en el botón INSERTAR MANDAMIENTO DE PAGO que aparece en la parte inferior izquierda y el expediente pasa por el proceso de aprobación de pago que culmina en el Ministerio.

Las órdenes de pago pueden ser desestimadas en el proceso y el expediente queda en un estado DESESTIMADO hasta que se vuelva a incluir para pagar.

Buscar expediente

Cualquier usuario del sistema que haya iniciado sesión, excepto el procesador de la Sección Administrativa puede acceder a la búsqueda de expedientes seleccionando la opción disponible en el menú, como se muestra en la *Imagen No.38*.



Imagen No. 38 - Menú de Navegación



Al seleccionar la opción aparece un formulario de búsqueda, *Imagen No. 39*, con un grupo de criterios que pueden o no rellenarse.

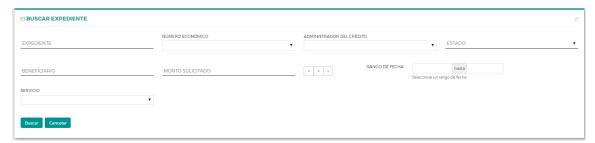


Imagen No. 39 - Buscar Expediente

El criterio de búsqueda incluye el número de un expediente o parte del mismo, la combinación que representa su número económico, el administrador del crédito, el estado actual del expediente, el beneficiario, un valor para el monto monetario, el rango de fechas en que se inscribió y el servicio de cualquier sección.

Una vez introducida la información de la búsqueda se puede seleccionar en el botón buscar y aparece debajo un listado de expedientes con los que hayan cumplido el criterio especificado. *Imagen No. 40*.



Imagen No. 40 - Búsqueda

En la derecha de los listados del sistema aparece una columna que en su encabezado tiene escrito "Acciones", en cada fila aparece un icono representativo de la acción y se puede seleccionar y ver el expediente que se necesita o se desea consultar de los que se han encontrado.



Listado de expedientes por instancias

Dentro de las opciones disponibles se encuentra el listado de expedientes por instancias, que se puede acceder desde el menú de navegación como se muestra en la *Imagen No.* 41.



Imagen No. 41 - Listado de expedientes por instancias

Una vez seleccionado aparece, *Imagen No. 42*, un listado que contiene una lista paginada de expedientes para cada instancia en el sistema. Pueden exportarse al Excel, selecionando el simbolo de Excel.



Imagen No. 42 - Listado de Expediente por Instancia

Las instancias se pueden ir seleccionando en la lista que aparece en la parte superior izquierda de dicho listado. *Imagen No. 43*.



Imagen No. 43 - Listado de Expediente por Instancia



Listado de expedientes sin crédito

Cuando alguna de las partidas presupuestarias se ejecuta totalmente, la suma de todos los expedientes que se encuentran en proceso en el sistema afectan la capacidad total del monto de una de las partidas, se dice que el expediente se queda sin crédito.



Imagen No. 44 - Menú de Navegación

Mediante la opción EXPEDIENTES SIN CREDITO del menú, podemos obtener un listado para saber qué acción tomar al respecto. *Imagen No. 45*.



Imagen No. 45 - Expedientes sin Crédito

Listado de Mandamientos de Pagos

Mediante esta opción, como se ilustra en la *Imagen No. 46*, se pueden obtener los listados de los mandamientos de pagos en procesos y los procesados, así como los pagos anticipados en procesos y procesados.



Imagen No. 46 - Menú de Navegación

Según la opción que se seleccione se mostrarán los listados como se muestra en la *Imagen No. 47.* Pueden seleccionar la opción de exportar al Excel, el listado seleccionado.



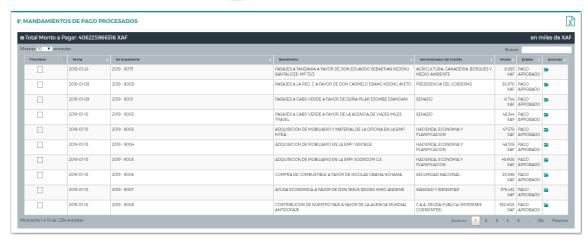


Imagen No. 47 - Listado de los Mandamiento de Pago Procesados

Gestionar usuarios

El usuario administrador del sistema se encarga de dos funciones fundamentales además de tener acceso pleno al sistema. La primera de ellas es la gestión de usuarios y la otra el control de las trazas.

Se puede obtener cada una de estas funciones a través de las opciones en el menú de ADMINISTRACIÓN. *Imagen No. 48*.



Imagen No. 48 - Menú de Navegación

En el primer caso al seleccionar la opción GESTIONAR USUARIOS se obtiene un listado de todos los usuarios que se encuentran activos en el sistema como se muestra en la Imagen No. 49.



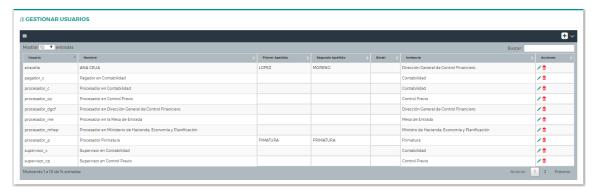


Imagen No. 49 - Gestionar Usuario

Se puede agregar un nuevo usuario a través del formulario correspondiente que se muestra en la *Imagen No. 50*. Debe tenerse en cuenta a qué instancia pertenecerá el nuevo usuario, así como su rol.

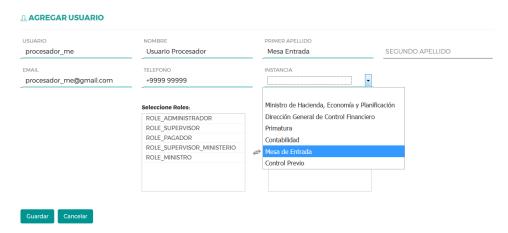


Imagen No. 50- Agregar Usuario

Trazas

La segunda función, como se muestra en la *Imagen No. 51*, es el control de las trazas, es la manera más fiable de conocer todas las actividades que se han ido realizando a través del tiempo en el sistema y conocer qué usuario lo hace, en qué fecha y el detalle de las operaciones realizadas.



Imagen No. 51 - Menú de Navegación



Se muestra toda la información en un listado donde aparecen por columnas la fecha, el usuario, nombre completo, el tipo de operación y una descripción detallada que indica los registros afectados como puede observarse en la *Imagen No. 52*.

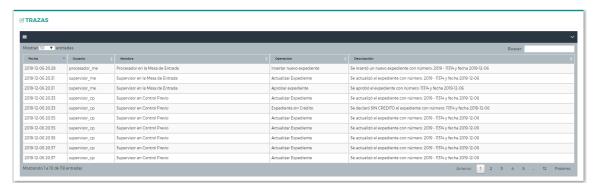


Imagen No. 52 - Trazas

Ayuda

Mediante esta opción, que se muestra en la *Imagen No. 53*, se puede descargar el manual de Usuario de sistema.



Imagen No. 54 - Descarga del Manual de Usuario





Imagen No. 55 - Manual de Usuario